

El Ayuntamiento de Salobreña pide a la Junta una subvención para un proyecto de Auditorio Municipal

FRANCISCO M. ORTEGA IDEAL
SALOBREÑA 19-10-1995

La Corporación salobreñera aprobó por unanimidad en su último pleno, de carácter extraordinario, solicitar una subvención para el proyecto de construcción de un auditorio a la Consejería de Cultura, y la ratificación de un acuerdo de la Comisión de Gobierno sobre subvenciones del Plan de Empleo Rural.

Sólo tres puntos en el orden del día; el primero de ellos para ratificar la urgencia de la sesión, donde la Agrupación Independiente por Salobreña, AIS, se abstuvo por entender que debería haberse estudiado el proyecto, mientras el alcalde, Manuel Pérez Cobos, afirmó que el estudio no se había podido acabar antes, pero que la documentación relativa a la subvención estaba a disposición de todos los ediles.

El punto para solicitar de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía una subvención para la construcción de un Auditorio Mu-

nicipal, cuyo presupuesto asciende a 148 millones de pesetas, fue aprobado por unanimidad. Pero sobre la cuestión, el portavoz del grupo Popular, Antonio Rodríguez Navas, se interesó por saber si la subvención -la Junta concede un 50% sobre el presupuesto de la obra-, cubriría el presupuesto total de la segunda fase, que suma 65 millones de pesetas, algo que fue contestado de forma afirmativa por el alcalde.

Por su parte, la portavoz del AIS pidió presentar otros proyectos para acogerse a esta subvención que la Junta otorga a municipios con más de 20.000 habitantes -Salobreña tiene 10.000-, o con clara vocación turística. Pérez Cobos le contestó que sólo se podía cumplimentar el requisito de solicitud de dicha subvención para el proyecto del Auditorio.

Por otra parte, el Ayuntamiento ha acordado solicitar de Obras Públicas el uso del colector destinado a suministrar agua a Almuñécar, para abastecer a la población.